



Unión Europea
Fondo Europeo de
Desarrollo Regional

"Una manera
de hacer Europa"



XUNTA
DE GALICIA



La Asociación Nacional de Fabricantes de Conservas de Pescados y Mariscos-Centro Técnico Nacional de Conservación de Productos de la Pesca (ANFACO-CECOPECA), hace pública la convocatoria para la adjudicación del **CONTRATO DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN** del Centro de Tecnologías Avanzadas de Investigación para la Industria Marina y Alimentaria.

- 1º. **Procedimiento de adjudicación:** Abierto, con diversos criterios de valoración.
- 2º. **Presupuesto de licitación:** 4.850.000,00 €, IVA excluido.
- 3º. **Plazo máximo de ejecución:** El plazo de ejecución del contrato será de 16 meses o el que resulte de la adjudicación del mismo, a contar desde el siguiente a la firma del Acta de comprobación del replanteo. En todo caso, la ejecución completa deberá producirse, inexcusablemente, antes del 30 de noviembre de 2015.
- 4º. **Clasificación:** Grupo C, Categoría F.
- 5º. **Garantía provisional:** 3% del presupuesto de licitación.
- 6º. **Garantía definitiva:** 5% del precio ofertado de adjudicación.
- 7º. **Gastos de publicidad:** A cuenta del adjudicatario con un máximo de 5.000€.
- 8º. **Presentación de ofertas:** El plazo de presentación de las proposiciones será de 30 días naturales, contados desde el siguiente al de su publicación en el perfil del contratante (www.anfaco.es), es decir, hasta las 14.00 horas del día 23 de junio de 2014. Las proposiciones deberán presentarse de lunes a viernes en horario de 9.00 a 14.00 horas (hora local).
- 9º. **Lugar de presentación de las ofertas:** Departamento de Administración de ANFACO-CECOPECA. Ctra. Colegio Universitario, nº 16. C.P.: 36310. Vigo (Pontevedra).
- 10º. **Apertura de proposiciones:** Se llevará a cabo según lo establecido en la cláusula nº 15 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. La fecha y hora correspondiente se publicará con una antelación mínima de 48 horas en el Perfil del Contratante.
- 11º. **Obtención y consulta de documentación:** Gratuita en el Perfil del contratante de ANFACO-CECOPECA (www.anfaco.es).
- 12º. **Financiación:** Convenio de colaboración entre el Ministerio de Economía y Competitividad, Consellería de Economía e Industria de la Xunta de Galicia y ANFACO-CECOPECA. Cofinanciado con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) 2007-2013 "Una manera de hacer Europa".
- 13º. **Régimen jurídico del contrato:** Contrato subvencionado no sujeto a regulación armonizada. Regulación conforme a las Instrucciones Internas de Contratación de ANFACO-CECOPECA (art. 191 del Real Decreto legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público); legislación civil y mercantil; así como las Normas de Derecho comunitario que resulten aplicables.

EL SECRETARIO GENERAL DE ANFACO-CECOPECA
Fdo. D. Juan Vieites Baptista de Sousa